

Instrucción número Uno de Murcia**3298 Procedimiento número 101/1/2002R.**

El Ilmo. Sr. D. Jaime Giménez Llamas, Magistrado-Juez de Instrucción número Uno de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado, se siguen diligencias J. Faltas 101/1R en relación a los siguientes hechos: Falta contra el orden público (circular sin seguro el 13-5-00).

Y siendo desconocido el domicilio del denunciado Youssef Ziani, con D.N.I./N.I.E. X-2388460-W, por el presente se le notifica la sentencia recaída en el Juicio indicado, en cuyo fallo consta que se condena a Youssef Ziani, como responsable en concepto de autor de una falta contra el orden público, ya definida, a la pena de un mes de multa a razón de 3 euros diarios y al pago de las costas, previniéndole que contra la misma podrá interponer, ante este Juzgado, recurso de apelación en el plazo de cinco días.

Dado en Murcia a 4 de marzo de 2002.—El Magistrado-Juez, Jaime Giménez.—La Secretaria, María Pilar Jiménez.

Instrucción número Uno de Murcia**3296 Procedimiento número 332/1/2002R.**

El Ilmo. Sr. D. Jaime Giménez Llamas, Magistrado-Juez de Instrucción número Uno de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado, se siguen diligencias J. Faltas 332/1R, en relación a los siguientes hechos: Falta contra el orden público (circular sin seguro el 3-8-00).

Y siendo desconocido el domicilio del denunciado Fernando Bernal Guijarro, con D.N.I. 48.507.475, por el presente se le notifica la sentencia recaída en el Juicio indicado, en cuyo fallo consta que se condena a Fernando Bernal Guijarro, como responsable en concepto de autor de una falta contra el orden público, ya definida, a la pena de un mes de multa a razón de 2 euros diarios y al pago de las costas, previniéndole que contra la misma podrá interponer, ante este Juzgado, recurso de apelación en el plazo de cinco días.

Dado en Murcia a 7 de marzo de 2002.—El Magistrado-Juez, Jaime Giménez.—La Secretaria, María Pilar Jiménez.

Instrucción número Uno de Murcia**3288 Procedimiento número 1.836/0/2002R.**

El Ilmo. señor don Jaime Giménez Llamas, Magistrado-Juez de Instrucción número Uno de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado, se siguen diligencias J. Faltas 1.836/0R en relación a los siguientes hechos: Falta contra el orden público (circular sin seguro el 22-6-00).

Y siendo desconocido el domicilio del denunciado Francisco José Rabasco Zapata, con D.N.I. 34.798.357, por el presente se le notifica la sentencia recaída en el Juicio indicado, en cuyo fallo consta que se condena a Francisco José Rabasco Zapata, como responsable en concepto de autor de una falta contra el orden público, ya definida, a la pena de un mes de multa a razón de 3 euros diarios y al pago de las costas, previniéndole que contra la misma podrá interponer, ante este Juzgado, recurso de apelación en el plazo de cinco días.

Dado en Murcia a 1 de marzo de 2002.—El Magistrado-Juez, Jaime Giménez.—La Secretaria, María Pilar Jiménez.

Instrucción número Uno de Murcia**3289 Procedimiento número 62/1/2002R.**

El Ilmo. señor don Jaime Giménez Llamas, Magistrado-Juez de Instrucción número Uno de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado, se siguen diligencias J. Faltas 62/1R en relación a los siguientes hechos: Falta contra el orden público (circular sin seguro el 15-9-00).

Y siendo desconocido el domicilio del denunciado Godwin Edokpage, con D.N.I./N.I.E., X-2440357-R, por el presente se le notifica la sentencia recaída en el Juicio indicado, en cuyo fallo consta que se condena a Godwin Edokpage, como responsable en concepto de autor de una falta contra el orden público, ya definida, a la pena de un mes de multa a razón de 3 euros diarios y al pago de las costas, previniéndole que contra la misma podrá interponer, ante este Juzgado, recurso de apelación en el plazo de cinco días.

Dado en Murcia a 1 de marzo de 2002.—El Magistrado-Juez, Jaime Giménez.—La Secretaria, María Pilar Jiménez.